SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 42602 CD, 42653 CD y 43410 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

a) cantidad de hechos delictivos cometidos en la Escuela Primaria Nº 941 de La Guardia, dpto La Capital, la Escuela Nº1090 "Domingo Matheu", a la Escuela Nº128 "Congreso de Tucumán", a la Escuela Nº1279 "Brigadier Estanislao López", de la ciudad de Rosario, departamento Rosario y la Escuela N.º1341 "Esperanza Solidaria" de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital;

b) cuales fueron judicializados; y,

c) cuales fueron las medidas de seguridad implementadas en los establecimientos educativos"

Salúdole muy atentamente.